



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

**DECLARA:**

De interés de la Honorable Cámara de Diputados el programa "Pedaleando Juntos", implementado por la Municipalidad de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, por ser el primer municipio de la Argentina en tener un plan de Ciclovías Inclusivas con entrega de bicicletas adaptadas. Reconocer la tarea desarrollada en conjunto por el Sr. Intendente municipal de Luján de Cuyo, Dr. Sebastián Bragagnolo y el Sr. Presidente de la Fundación Jean Maggi, Sr. Juan Ignacio Maggi, deportista con discapacidad motriz y protagonista del documental "El límite infinito" del cineasta Juan José Campanella.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El departamento de Lujan de Cuyo de la Provincia de Mendoza, ha implementado un programa denominado “Pedaleando Juntos”, a través de la firma de un convenio de colaboración, asistencia y capacitación con la Fundación Jean Maggi.

El mencionado proyecto forma parte del plan de desarrollo de “ciclovías inclusivas” del departamento, con entrega de bicicletas adaptadas de forma gratuita para quien no pueda acceder. De esta forma Luján de Cuyo es la primera ciudad de la Argentina con dos ejes bien definidos, por un lado seguir ampliando su red de ciclovías, con ensanches y adaptaciones, hasta llegar a ser el departamento con mayor cantidad de kilómetros de ciclovías del país; y lo más importante, garantizando que las mismas puedan ser usadas y disfrutadas por todos, generando las condiciones para su uso por personas con discapacidad.

La comuna de Luján de Cuyo, a cargo del Dr. Sebastián Bragagnolo, junto a la Fundación Maggi, cuyo Presidente es Jean Maggi, realizarán distintas acciones tendientes a brindar apoyo, de la mano de estímulos deportivos, a niños y jóvenes con discapacidad motriz residentes del departamento. Así, ambas instituciones apelan a la solidaridad de nuevas empresas privadas que aporten los valores requeridos para la adquisición de más bicicletas y, en consecuencia, llegar a más beneficiarios en lo inmediato. También es de destacar que el Municipio ya se puso en contacto con empresas turísticas que realizan recorridos y tours por los caminos de bodegas que posee el departamento, para incorporar esta nueva modalidad en sus ofertas.

Cabe mencionar que Lujan de Cuyo cuenta con 70 kilómetros de ciclovías y pretende duplicarlos en un año, con la meta de que sean usados por todos los vecinos, garantizando las condiciones para las personas con discapacidad. A nivel provincial, Mendoza ya cuenta con 200 kilómetros de ciclovías, con el objetivo de llegar a los 400 kilómetros en los próximos años, teniendo en cuenta el avance de la bicicleta como medio de transporte saludable en las zonas urbanas.

Juan Ignacio “Jean” Maggi, deportista con discapacidad motriz y protagonista del documental “El límite infinito” del cineasta Juan José Campanella, es un ejemplo de vida, superación y perseverancia. Jean perdió la movilidad de las piernas siendo un niño, a causa de la poliomielitis y nunca pudo caminar. A pesar de ello y sus dificultades, hizo cumbre en el Himalaya con una bicicleta de mano y creó una fundación para acercar esta herramienta a quienes la necesiten. En una nota periodística dice que *“a partir de mi*



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

*documental en Netflix recibí infinidad de mensajes de todo el mundo, pero hubo un llamado que captó mi atención, y fue el del Intendente Sebastián Bragagnolo. Me contó el proyecto que tiene, y rápidamente nos sumamos para que Luján de Cuyo, sea la Primera Ciudad Inclusiva del país”.*

Vale mencionar que en el marco de la Semana Internacional de la movilidad Sostenible, la Municipalidad de Luján de Cuyo se ha sumado al programa provincial “Más bici, más vida” que a través de una encuesta relevará información útil acerca de la situación actual de quienes utilizan la bicicleta en la provincia y construir una comunidad de usuarios que permita el intercambio permanente de información e interacción entre los ciclistas y los organismos gubernamentales.

La visión del jefe comunal junto a la fundación Jean Maggi, de dotar a Luján de Cuyo de mayor acceso a personas con discapacidad, ya ha comenzado a materializarse, dado que se han recibido las primeras bicis adaptadas y se están realizando las distintas pruebas de fuerza de los futuros beneficiarios. El proceso de asignación de las bicicletas se realiza en función de la adaptabilidad de la persona con la unidad, considerando que existen diferentes modelos para niños, adolescentes y adultos, y considerando que cada potencial beneficiario posee una discapacidad específica.

El presente Proyecto pretende reconocer y poner en valor las acciones que, de forma inclusiva, mejoran la calidad de vida de todos los vecinos. En este caso particular, el programa de “ciclovías inclusivas” impulsado por la Municipalidad de Lujan de Cuyo. A los efectos que este programa pueda ser conocido y replicado en otros Municipios, se considera necesario remitir copia del presente a todos los departamentos del País.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.